

Santo Domingo de los Colorados, 5 de agosto del 2003.

Senores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente

De mi consideración

Dr. Richard Isidro Zambrano Hidrovo, en calidad de Gerente General de Cia. Trans Puerto Limón S.A. de conformidad al artículo 121 de la Ley de Compañías, a ustedes comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

| CEDECENTE | CESIONARIO | # ACCIONES | VALOR |
|----------------------------------|------------------------------------|------------|----------|
| WILSON RUBEN MONGE VERA ✓ | CARLOS ALBERTO BARRAGÁN CANDO ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| EDMUNDO NAPOLEÓN ROMERO FREIRE ✓ | SAUL TRAJANO BUENAÑO PÉREZ ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| ABEL MIGUEL UNDA TORRES ✓ | WILMER JOVANY BUENANO PÉREZ ✓ | 24 | \$ 24.00 |
| GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR ✓ | HUBER IGNACIO BERMELLO INTRIAGO ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| | MILTON RODRIGO CAMACHO CAMACHO ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| | LIDER LEONEL MACIAS LOOR ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| | VICTOR MANUEL VALDERRAMA VERDUGA ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| | REMIGIO CIRILO ZAMBRANO HIDROVO ✓ | 24 | \$ 24.00 |
| | NORMA LUCIA GARCIA PEÑAFIEL ✓ | 23 | \$ 23.00 |
| | RICHARD ISIDRO ZAMBRANO HIDROVO ✓ | 23 | \$ 23.00 |

*Las cédulas de Ciudadanía constan de la escritura de Constitución de la Cia, por cuanto los cedentes y cesionarios, pertenecieron y siguen perteneciendo a la Cia, respectivamente.

****Adjunto escritura de cesión derechos para mayor información, la misma que se realizó por ser voluntad de los comparecientes y por mayor seguridad de la transacción.*

***Una vez que se encuentre modificado los porcentajes de los derechos y acciones que se adquieren, se dignará concederme una certificación de la lista de los acciones con el aumento de las acciones de conformidad al cuadro que se deja indicado.

Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipó mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Richard Isidro Zambrano Hidrovo.
C.C. 091229195-2

OU. Transfervencia ingresada - 86

OK. Nömmen, 2003.09.12. JG

SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

GAB-112 | H. A. B. 2012

171015043-7

COPIA

NOTARIA TERCERA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

ESTACION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

OTORGAN : WILSON RUBEN MONGE VERA y OTROS

A FAVOR DE: CARLOS ALBERTO CANDO BARRAGAN y OTROS

CUANTIA : US \$232,00

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados,

Cabecera del Cantón Santo Domingo, Provincia de Pichincha.

República del Ecuador, el día de hoy, jueves diez de abril

del año dos mil tres; ante mí. Doctor Eugenio Vélez Matute,

Abogado, Notario Público Tercero de éste Cantón, comparecen

por una parte los señores WILSON RUBEN MONGE VERA, soltero;

EDMUNDO NAPOLEON ROMERO FREIRE y MYRIAN DOLORES SALAZAR

PENAFIEL, casados entre sí; ABEL MIGUEL UNDA TORRES,

soltero; y, GEOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR y MARIA ISABEL

MARIN PALOMEQUE, casados entre sí; y, por otra parte el señor

CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO, casado; SAUL TRAJANO BUENAÑO

PEREZ, casado; WILMER JOVANY BUENANO PEREZ, soltero; HUBER

IGNACIO BERMELLO INTRIAGO, casado; MILTON RODRIGO CAMACHO

CAMACHO, casado; LIDER LEONEL MACIAS LOOR, soltero: VICTOR

MANUEL VALDERRAMA VERDUGA, casado; REMIGIO CIRILO ZAMBRANO

HIDROVO, casado; RICHARD ISIDRO ZAMBRANO HIDROVO, casado; y,

NORMA LUCIA GARCIA PEÑAFIEL, casada. Todos por sus propios

derechos; mayores de edad, domiciliados en la Parroquia

Puerto Limón, y de paso por esta ciudad de Santo Domingo,

legalmente y capaces según derecho para contratar y

obligarse, portadores de sus respectivos documentos de

Identidad a quienes de conocer soy yo; y, me solicitan que



3/14



Copia textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, dígnese incorporar una de cesión y transferencia de acciones que corresponden a parte del capital social de la Compañía de Transportes en Taxis "Trans. Puerto Limón S.A.", de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte en calidad de cedentes los señores Wilson Rubén Monge Vera, soltero; cónyuges Edmundo Napoleón Romero Freire y Myrian Dolores Salazar Peñafiel, Abel Miguel Unda Torres, soltero; y cónyuges Giovanni Xavier Zambrano Loor; y, María Isabel Marín Palomeque, casados entre sí; y, por otra parte en calidad de cessionarios los señores Carlos Alberto Barragán Cando, casado: Saúl Trajano Buenaño Pérez; casado; Wilmer Jovany Buenaño Pérez, soltero; Huber Ignacio Bermello Intriago, casado; Milton Rodrigo Camacho Camacho, casado; Lider Leonel Macías Loor, soltero; Víctor Manuel Valderrama Verduga, casado; Remigio Cirilo Zambrano Hidrovo, casado; Richard Isidro Zambrano Hidrovo, casado; y, Norma Lucía García Peñafiel, casada. Los comparecientes son domiciliados en la Parroquia Puerto Limón, perteneciente al Cantón Santo Domingo, hábiles y legalmente capaces ante la Ley para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de Transportes en Taxis "Trans Puerto Limón S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil uno, ante el Notario Público Tercero del Cantón Santo Domingo, doctor Eugenio Vélez Matute, e, inscrita en el Registro Mercantil de este

NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Cantón, el once de enero del dos mil dos, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, con un capital de ochocientos doce dólares americanos (US \$812.00), dividido en ochocientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

b).- Los accionistas señores Wilson Rubén Monge Vera, cónyuges Edmundo Napoleón Romero Freire y Myrian Dolores Salazar Peñafiel, Abel Miguel Unda Torres; y, cónyuges Giovanni Xavier Zambrano Loor y María Isabel Marín Palomeque, son accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "Trans Puerto Limón S.A." y propietarios de cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de los accionistas de un dólar cada una.

TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores Wilson Rubén Monge Vera, cónyuges Edmundo Napoleón Romero Freire y Myrian Dolores Salazar Peñafiel, Abel Miguel Unda Torres; y, cónyuges Giovanni Xavier Zambrano Loor; y, María Isabel Marín Palomeque, ceden y transfieren las cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas cada uno de los accionistas, que dan un total de doscientas treinta y dos acciones, que son todas las que poseen y que corresponden a parte del capital social de la Compañía de Transportes en Taxis "Trans Puerto Limón", con todos los derechos inherentes a las mismas, a favor de los restantes accionistas de conformidad al siguiente detalle y porcentaje:

Al accionista Carlos Alberto Barragán Cando, veintitrés acciones ordinarias y nominativas;

A Saúl Trajano Buenaño Pérez, veintitrés acciones ordinarias y nominativas;

2/14



Wilmer Jovany Buenavño Pérez, veinticuatro acciones ordinarias y nominativas; A Huber Ignacio Bermello Intriago, veintitrés acciones ordinarias y nominativas; A Milton Rodrigo Camacho Camacho, veintitrés acciones ordinarias y nominativas; A Lider Leonel Macías Loor, veintitrés acciones ordinarias y nominativas; A Víctor Manuel Valderrama Verduga, veintitrés acciones ordinarias y nominativas; A Remigio Cirilo Zambrano Hidrovo, veinticuatro acciones ordinarias y nominativas; A Richard Isidro Zambrano Hidrovo, veintitrés acciones ordinarias y nominativas; y, A Norma Lucía García Peñafiel, veintitres acciones ordinarias y nominativas, que dan un total de doscientos veintitrés acciones ordinarias y nominativas. **CUARTA.-ACEPTACION.**- Las partes contratantes aceptan la transferencia de dominio de las acciones ordinarias y nominativas que corresponden al capital de la Compañía de Transportes en Taxis "Trans. Puerto Limón S. A.", conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de este instrumento público. **QUINTA.-PRECIO.**- El precio de cesión y trasferencia de las acciones ordinarias y nominativas de este contrato es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES (US \$232,00). suma que los cedentes vendedores declaran tenerla recibida de parte de los cessionarios compradores en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-INSCRIPCION Y MARGINACION.**- Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de cesión y transferencia, se siente razón al margen de la inscripción de la Escritura de Constitución, realizada en el Registro Mercantil de esta ciudad, así como la correspondiente notificación a la

NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Superintendencia de Compañías. SEPTIMA.- DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se acompaña los títulos y acciones de la /ferencia cesión y trans de las acciones, para que la Compañía vuelva a emitir los títulos de acciones individuales, que por intermedio de este instrumento adquieran los accionistas, según el detalle y porcentajes descrito en la cláusula tercera. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado (ilegible) Dr. Gabriel M. Mena B., Abogado, Mat. 6328 C.A.Q.". Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad correspondientes.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben e imprimen la huella digital de su pulgar derecho, todo en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- (ESCRITURA DE COMPROVENTA DE DERECHOS POSESORIOS OTORGAN WILSON RUBEN MONGE VERA y OTROS A FAVOR DE CARLOS ALBERTO BARRAGAN CANDO y OTROS). Interlineado: ferencia. Léase.-

Wilson R. Monge Vera
Céd. N° 171437451-7



Huella digital

Edmundo N. Romero Freire
Céd. N° 17048774-3



Huella digital



Myrian Salazar
Myrian D. Salazar Peñafiel
Céd. N° 171111527-7



Huella digital

Abel Unda
Abel M. Unda Torres
Céd. N° 090531413-4



Huella digital

Giovanni Zambrano
Giovanni X. Zambrano Loor
Céd. N° 130501724-4



Huella digital

Maria Marin Palomeque
María I. Marín Palomeque
Céd. N° 130717730-1



Huella digital

Carlos Barragan Cando
Carlos A. Barragán Cando
Céd. N° 0500447073

Saul Buenano Perez
Saúl T. Buenano Pérez
Céd. N° 1708423635

Wilmer Buenano Perez
Wilmer J. Buenano Pérez
Céd. N° 170842413-8

Huber Bermello Intrriago
Huber I. Bermello Intrriago
Céd. N° 130411978-5

Milton Camacho
Milton R. Camacho Camacho
Céd. N° 170639635-3

Lider Macias Loor
Lider L. Macías Loor
Céd. N° 171200661-6

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A."

CAPITAL SOCIAL \$ 812,00



TITULO N° 007 VALOR DEL TITULO \$.58,00

Acción(es) N° (s) 350-a1-406.

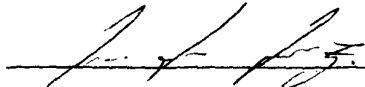
Conste por el presente título que WILSON RUBEN MONGI VERA

Es propietariº de CINCUENTA Y OCHO acción(es) ordinaria (s) de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$.1,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A.".

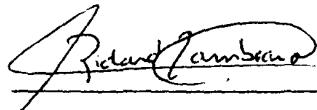
Con domicilio principal en PUERTO LIMÓN, República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS DOCE acciones ordinarias o nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

El contrato de la constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Dr. EUGENIO VELEZ, NOTARIO PUBLICO TERCERO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, el día 18 de NOVIEMBRE del 2001.

Aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de SANTO DOMINGO el 11 de Enero del 2002. Tomo 36. Repertorio N° 22. Parcial N° 6. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emitimos este Título, en Puerto Limón, el 4 de marzo de 2002.

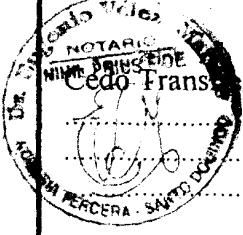


EL PRESIDENTE



EL GERENTE

b/14



Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....
.....de..... del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....
.....
.....
..... de..... del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A."

CAPITAL SOCIAL \$ 812,00



TITULO N° 008 VALOR DEL TITULO \$ 58,00

Acción(es) N° (s) 407-a1-464.

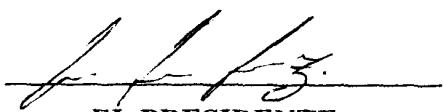
Conste por el presente título que EDMUNDO NAPOLEON ROMERO FREIRE,

Es propietariº de CINCUENTA Y OCHO acción(es) ordinaria (s) de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$.1,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A.".

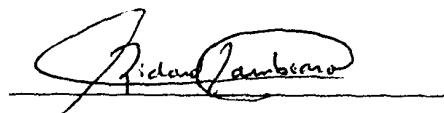
Con domicilio principal en PUERTO LIMÓN, República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS DOCE acciones ordinarias o nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

El contrato de la constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Dr. EUGENIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, el día 18 de NOVIEMBRE del 2001.

Aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de SANTO DOMINGO el 11 de Enero del 2002. Tomo 36. Repertorio N° 22. Parcial N° 6. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emitimos este Título, en Puerto Limón, el 4 de marzo de 2002.



EL PRESIDENTE



EL GERENTE

2/18



Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....

..... de del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....

..... de del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A."

CAPITAL SOCIAL \$ 812,00



TITULO N°.....009.....VALOR DEL TITULO \$.58,00

Acción(es) N° (s) ..465-a1-522.....

Conste por el presente título queABEL MIGUEL UNDA TORRES.....

Es propietari.....de.....CINCUENTA Y OCHO.....acción(es) ordinaria (s) de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$.1,00)
cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A.".

Con domicilio principal en PUERTO LIMÓN, República del Ecuador, que tiene un capital social de
OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS DOCE acciones ordinarias o nominativas
de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

El contrato de la constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Dr.
EUGENIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, el
día 18 de NOVIEMBRE del 2001.

Aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de SANTO DOMINGO el 11 de
Enero del 2002. Tomo 36. Repertorio N° 22. Parcial N° 6. Al accionista propietario de este Título de
Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales
determinan. Para constancia emitimos este Título, en Puerto Limón, el ...4.....de marzo.....de 2002.

EL PRESIDENTE



EL GERENTE

8/14



Cedo Transfero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....

..... de del 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

CESIONARIO

CÓNYUGE DEL CEDENTE

CESIONARIO

CESIONARIO

CESIONARIO

Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....

..... de del 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

CONYUGE DEL CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANS PUERTO LIMÓN S.A."

CAPITAL SOCIAL \$ 812,00



TITULO N° 013 VALOR DEL TITULO \$ 58,00

Acción(es) N° (s) **697-a1-754**

Conste por el presente título que **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**

Es propietario.....de CINCUENTA Y OCHOCIENTA accion(es) ordinaria (s) de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$.1,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS PUERTO LIMÓN S.A.".

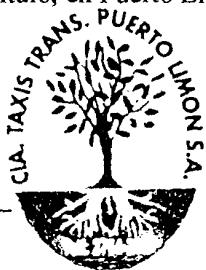
Con domicilio principal en PUERTO LIMÓN, República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS DOCE acciones ordinarias o nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

El contrato de la constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Dr. EUGENIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, el día 18 de NOVIEMBRE del 2001.

Aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de SANTO DOMINGO el 11 de Enero del 2002. Tomo 36. Repertorio N° 22. Parcial N° 6. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emitimos este Título, en Puerto Limón, el ...4.....de..marzo.....de 2002

A handwritten signature of the President.

EL PRESIDENTE



A handwritten signature of the Manager.

EL GERENTE

9/14



Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....
..... de..... del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

_____ CESIONARIO

Cedo Transfiero la (s) acción (es) correspondiente(s) a este Título a.....
.....
.....
..... de..... del 20.....

_____ CEDENTE

_____ CESIONARIO

_____ CONYUGE DEL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170487774-3

ROMERO FREIRE EDMUNDO NAPOLEON

16 NOVIEMBRE 1957

GUAYAS/SIMON BOLIVAR/CRNEL U.

005- 0025 02978

GUAYAS/ YAGUACHI

YAGUACHI NUEVO 1957



ECUATORIANA***** E2443V4442

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

CASADO MYRIAN DOLORES SALAZAR

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

CRISPIN ROMERO

ENMA FREIRE

STO DGO DE LOS CLDS 17/10/2013

17/10/2013

FIRMA DE AUTORIDAD

FECHA DEL HECHO

ECUATORIANA***** V4443V4444

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

CASADO EDMUNDO NAPOLEON ROMERO F

EST. SECUNDARIA ESTUDIANTE

INST. EDGAR SALAZAR ARMijo

NOVATURA CLEOPHE NATIVIDAD PENAFIEL

CLDSANTO DOMINGO 17/06/97

17/06/2009

FECHA DEL ACTO

3715305

FIRMA DE AUTORIDAD

FECHA DEL HECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 171111527-7

SALAZAR PENAFIEL MYRIAN DOLORES

03 OCTUBRE 1972

PICHINCHA/STO DGO DE LOS S/

06 195 024

PICHINCHA/STO DGO DE LOS S/

S DOMINGO DE LOS CLDS 72



10/14

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL
INSTRUCCIONES
JOSE ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LETTY LOOR
NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE
PORTOVIEJO
FECHA DE EXPEDICION
18/04/2014
FECHA DE CADUCIDAD

CASADO MARIA ISABEL MARIN PALOMEQUE
ESTADOCIVIL
SUPERIOR ING. CRONOMO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE
PORTOVIEJO 18/04/2002
FECHA DE EXPEDICION
18/04/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0004846
Mnb

EQUATORIANA***** V3333V1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEPULA DE CIUDADANIA No 130501724A4

ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/STD DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
LUGAR DE NACIMIENTO
30 SEPTIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 006-0191-02434 M
TOMO PAG. SE ACT. SEXO
PICHINCHA/ ST DOMINGO DE LOS CL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
5 DOMINGO DE LOBS 1972



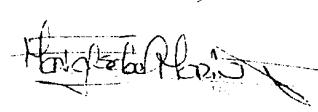
MANUEL CEDULADO

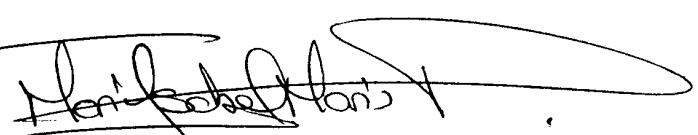
ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ERWIN RAUL DAVID MARIN F
BLANCA ISABEL PALOMEQUE O
PORTOVIEJO 20/03/2001
20/03/2013



CIUDADANIA 130717730-1
MARIA ISABEL MARIN PALOMEQUE
3 FEBRERO 1973
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
003-0036 01578
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1973









ECUATORIANA***** V3333V1222

SOLTERO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ABEL UNDA
HILDA TORRES
NACIDO DOMINGO 17-01-90
FICHA MUERTE DE SU TITULAR
377580

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEMULA DE CIUDADANIA NO 0905311222

UNDA THIRES ABEL MIGUEL
16 OCTUBRE 1.955
EL OSO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
01 050 001747
EL OSO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA

ECUATORIANA***** V3333V1222
CASADO GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ERWIN RAUL DAVID MARIN F
BLANCA ISABEL PALOHEQUE O
PORTOVIEJO 20703/2001
20703/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA NO 171437451-7

MONGE VERA WILSON RUBEN
MANABI/BOLIVAR/QUIROGA
31 MAYO 1977
002-0074 00074 M
MANABI/ BOLIVAR
QUIROGA 1977

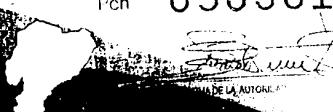


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA NO 171437451-7

SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
RUBEN DARIO MONGE SALDARRIAGA
HAYDEE ANGELA VERA RAMOS
STO. DGO. DE LOS CLD86/10/2002
06/10/2014

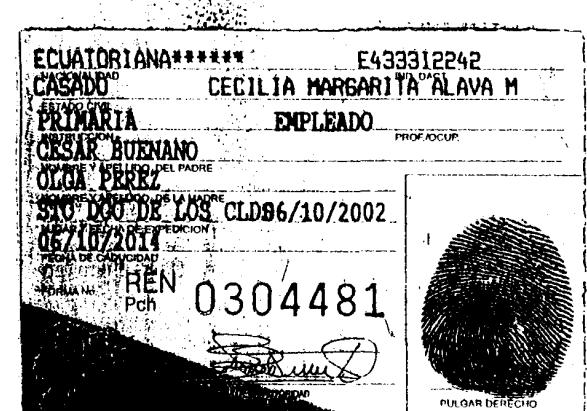
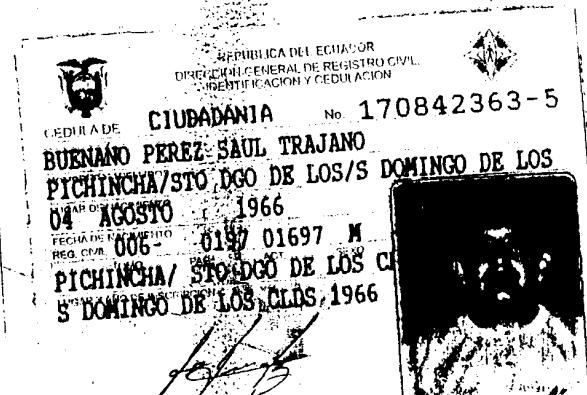
REN Pch 0305014



11/14



| | | |
|---|----------------|--------------------------------------|
| | | REPUBLICA DEL ECUADOR |
| | | DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. |
| | | IDENTIFICACION Y CEDULACION |
| CEDULA DE | | CIUDADANIA No. 050044707-3 |
| BARRAGAN CANDO, CARLOS ALBERTO | | |
| COTOPAXI/SACUISILY/SACUISILY | | |
| LUCEA OF | 20 JUNTO | 1948 |
| FECHA DE NACIMIENTO | 00/01/001811 H | |
| REG. CIVIL | | SEXO |
| COTOPAXI / SACUISILY | | |
| SACUISILY | | 1948 |
| ESTADO DE INSERIPCION | | |
|  | | |
| FIRMA DEL CERTIFICANTE | | |



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130411978-5
BERMELLO INTRIAGO HUBER IGNACIO
MANABÍ/FORTOVIEJO/SAN PLACIDO
18 MAYO 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012 0014 04255 M
ESTADO CIVIL TOMO 14 FOLIO 142
MANABÍ/FORTOVIEJO
FORTOVIEJO 1980

H. B. Bermello I. / 05

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

ECUATORIANA***** // V113311122
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CABADO ROSA MARIA MENDOZA ZAMBRANO
ESTADO CIVIL PRIMARIA PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CAMACHO JORNALERO
ESTADO CIVIL PRIMARIA PROF. OCUP.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/07/2002
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023

Eugenio Vélez Matute

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170639635-3
CAMACHO CAMACHO MILTON RODRIGO
BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO
LUGAR DE NACIMIENTO 21 MARZO 1959
FECHA DE NACIMIENTO 21 MARZO 1959
REG. CIVIL 001-0098 00194 M
ESTADO CIVIL PRIMARIA PROF. OCUP.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 05/10/2002
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023
PRESA DE DATOS REN 0129023

Milton Camacho

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

ECUATORIANA***** V444314422
NOMBRE Y APELLIDO ZORAIDA PILAR PAREDES CARABAJO
ESTADO CIVIL PRIMARIA PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE SIMEON CAMACHO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ISOLINA CAMACHO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION EST. DOGO DE LOS CIDOS 5/10/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION EST. DOGO DE LOS CIDOS 5/10/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION EST. DOGO DE LOS CIDOS 5/10/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION EST. DOGO DE LOS CIDOS 5/10/2002
PRESA DE DATOS REN 0304061
PRESA DE DATOS REN 0304061
PRESA DE DATOS REN 0304061
PRESA DE DATOS REN 0304061

Zoraida Paredes Carabajo

PULGAR DERECHO

12/14



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 060225505-1

GARCIA PINAEL NOVIA LUCIA

28 OCTUBRE 1.966

CHIMBORAZO / BIOPAMBA / QUIMIAG

REG. CIVIL

05 1 354 01934

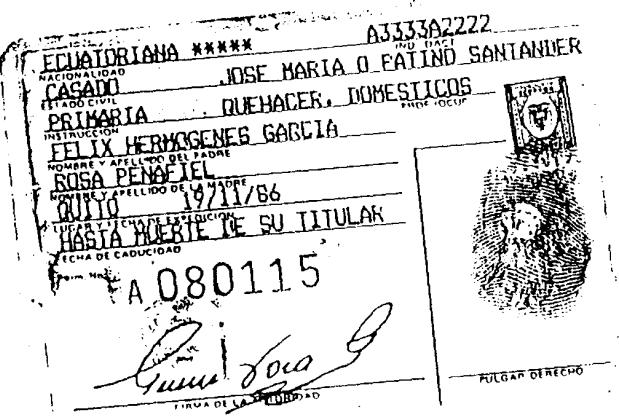
CHIMBORAZO / RIOBAMBA

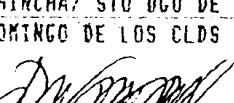
QUIMIAG

66

Norma J. Garcia P.





| | |
|---|-----------------|
| REPUBLICA DEL ECUADOR | |
| DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION | |
| CEUDULA DE VALDERRAMA VENDUGA VICTOR MANUEL | NO. 171005360-0 |
| 10 ^o MARZO 1968 | |
| PICHINCHA/STO BGD DE LOS/S D | 001- 0324 00647 |
| S DOMINGO DE LOS CLDS | 1968 |
|  | |

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA N° 170842413-8

CEDULA DE
BUENANO PEREZ WILKER JOVANY
TUNGURAHUA/MOCHA/MOCHA
28 AÑOS 1965
REGISTRO N° 002 N° 2 0399 01594 M
160 CM 50 KG
TUNGURAHUA/AMBATO
LIA ANTIZ 1965




13/14



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091229195-2

ZAMBRANO HIDROVO RICHARD ISIDRO
PICHINCHA/STO. DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
13 SEPTIEMBRE 1969
FECHA DE NACIMIENTO
R.G. M. 008 0069 01919 M
PICHINCHA/ STO DOMINGO DE LOS
5 DOMINGO DE LOS CLDS 1969





REPUBLICA ECUATORIANA ***** V1333V1222

CASADO ROSA DORINDA SHINGRE SOLIZCAN
SEGUNDARIA NEGOCIANTE PROF.CUP
CIRILLO LOYOLA ZAMBRANO ORMAZA
ANGELA HIDROVO
STO. DGO DE LOS CLDS 12/10/2002
12/10/2014

FORMA NO. 1 REN 0305374





PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170786146-2

ZAMBRANO HIDROVO CIRILO REMIGIO
PICHINCHA/STO. DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
31 OCTUBRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO
R.G. CIVIL 00392 0099 01781 M
PICHINCHA/ STO. DGO. DE LOS CL
5 DOMINGO DE LOS CLDS 1964





REPUBLICA ECUATORIANA ***** V4333V2222

CASADO CARMEN ELENA INTRIAGO SOLIS
SEGUNDARIA COMERCIANTE PROF.CUP
CIRILLO ZAMBRANO
ANGELA HIDROVO
STO. DGO DE LOS CLDS 12/10/2002
04/10/2014

FORMA NO. 1 REN 0371514





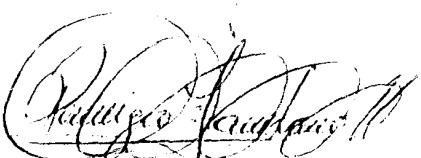
PULGAR DERECHO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

(ESCRITURA DE COMPROVACION DE DERECHOS POSESORIOS OTORGAN
WILSON RUBEN MONGE VERA y OTROS A FAVOR DE CARLOS ALBERTO
BARRAGAN CANDO y OTROS).

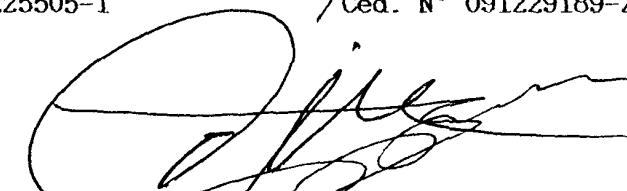


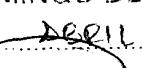

Víctor M. Valderrama Verduga
Céd. N°171005460-0

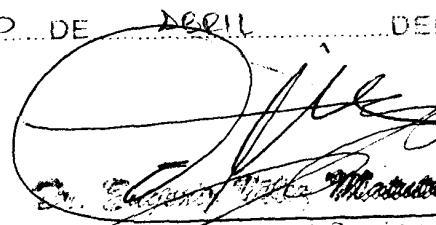

Remigio C. Zambrano Hidrovo
Céd. N°170786146-2


Norma L. García Peñafiel
Céd. N° 060225505-1


Richard I. Zambrano Hidrovo
Céd. N° 091229189-2


Dr. Eugenio Vélez Matute,
NOTARIO TERCERO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZON: ESTA ESCRITURA SE OTORGO ANTE
MI, EN FE DE BULLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO
EN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS,
EL 30 DE  ABRIL DEL 2003.



Notario Tercero del Canton
SANTO DOMINGO

14/14